



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

## ANEXO - CRITERIOS DE VALORACIÓN

**CATEGORÍA DOCENTE: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A**

**RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 de febrero de 2025**

**CÓDIGO DE PLAZA: PAD2324-280-1**

La Comisión de Selección, designada en el Concurso para el acceso a la plaza referida ha acordado en la reunión del día 21 de mayo de 2025 asignar la siguiente puntuación a los criterios de valoración de exposición y debate del proyecto docente:

| CRITERIO DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE                                                                                                | PUNTUACIÓN / PONDERACIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| a) Contextualización del Proyecto Docente en el marco de la materia, módulo y titulación.                                                  | 0.8                      |
| b) Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos del Proyecto Docente a la especialidad de la plaza.                                   | 0.8                      |
| c) Descripción y desarrollo de las competencias generales y específicas.                                                                   | 0.8                      |
| d) Descripción de las actividades presenciales y no presenciales.                                                                          | 0.5                      |
| e) Presentación de la bibliografía básica y complementaria, convenientemente actualizada.                                                  | 0.5                      |
| f) Metodología propuesta para la evaluación del aprendizaje.                                                                               | 0.5                      |
| g) Adecuación de la didáctica a una perspectiva de innovación docente acorde a la especialidad de la plaza.                                | 0.5                      |
| h) Contemplar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.                                                                             | 0.4                      |
| i) Las competencias en el idioma correspondiente en las áreas de idioma extranjero y/o en las asignaturas impartidas en idioma extranjero. | 0.1                      |
| j) La incorporación de la perspectiva de género y el uso de un lenguaje inclusivo.                                                         | 0.1                      |

La comisión acuerda concretar los siguientes criterios de valoración en aplicación de los bloques I al IV del baremo:

- En el bloque de ACTIVIDAD DOCENTE, en el apartado de Docencia universitaria en títulos oficiales, toda docencia adscrita al Área de Estratigrafía, se considerará propia del Área.
- En el bloque de ACTIVIDAD DOCENTE, en el apartado de Docencia no universitaria (II.5), se considerará afín al Área de Estratigrafía aquella impartida en asignaturas con contenido geológico.

El acto de exposición y debate del proyecto docente se iniciará el día 10 de junio de 2025, a partir de las 9:30 horas, en el Edificio de Servicios Centrales (Salón de Grados) del Campus Científico Tecnológico de Linares de la Universidad de Jaén. Dado el número de candidatos/as, el desarrollo de este acto continuará al día siguiente, es decir, el 11 de junio.

Los miembros de la Comisión de Selección acuerdan que el tiempo máximo de la exposición oral del proyecto docente por parte de la persona candidata no supere los 20 minutos y el de debate posterior, los 15 minutos. El orden de intervención de las personas candidatas en la presentación del proyecto docente



**Universidad de Jaén**

Servicio de Personal

se realizará siguiendo los resultados del sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo establecido en art. 17 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. En este sentido, para esta convocatoria, la letra del apellido que iniciará la intervención será la “V”. Este orden de intervención se notificará individualmente a cada candidato/a.

El llamamiento de los candidatos se realizará, con el siguiente horario:

DÍA 10 DE JUNIO:

Primer candidato/a: 9:30 h

Segundo candidato/a: 10:30 h

Tercer candidato/a: 12:00 h

Cuarto candidato/a: 13:00 h

Quinto candidato/a: 17:00 h

Sexto candidato/a: 18:00 h

DÍA 11 DE JUNIO:

Séptimo candidato/a: 9:00 h

Octavo candidato/a: 10:00 h

Noveno candidato/a: 11:00 h

Décimo candidato/a: 12:30 h

Décimoprimer candidato/a: 13:30 h

EL SECRETARIO